



## Vademécum Gymnasium (a partir de la generación 17)

### Tabla de contenido

1. Introducción .....	2
2. Definiciones.....	2
3. Duración.....	2
4. Planes de estudios .....	3
5. Profesorado.....	3
6. Cursos paralelos.....	3
7. Malla curricular.....	4
8. Idiomas .....	6
9. Expresión de las notas.....	6
10. Selección para la Matura.....	7
11. Trabajo de Matura .....	7
12. Composición de notas.....	8
13. Exámenes de Matura .....	8
14. Normas de aprobación .....	9
15. Comisión de Matura.....	9
16. Reunión de Matura.....	10
17. Apelación .....	10
18. Certificado de Matura .....	10
19. Objetivos formativos .....	11
20. Bases legales.....	11
21. Disposiciones finales .....	12



## 1. Introducción

El Colegio Suizo ofrece en el Gymnasium la Matura bilingüe suiza. La siguiente guía *Vademécum Gymnasium* aclara algunos términos básicos al respecto, da una visión global de la estructura y los asuntos académicos del Gymnasium desde el ingreso hasta la ceremonia de graduación y menciona los objetivos académicos y pedagógicos que los/las estudiantes alcanzan hasta la Matura. Al final se indican las bases legales más importantes con los respectivos vínculos.

## 2. Definiciones

### Gymnasium

Un Gymnasium suizo es una escuela de la enseñanza general a tiempo completo a nivel de la enseñanza media. Les brinda a los/las estudiantes estudios amplios, equilibrados y coherentes que se componen de un tronco común de cultura general, materias electivas y un trabajo de Matura. Por ende, los/las estudiantes tienen la posibilidad de acentuar ciertas áreas de estudio según sus fortalezas e intereses. Al final de su carrera escolar, los/las estudiantes rinden los exámenes de Matura suiza.

### Matura suiza

Se le denomina Matura suiza al examen de bachillerato al final de la formación en el Gymnasium. El certificado de Matura da acceso a los institutos superiores o universidades<sup>1</sup>. En la UE y en los EEUU, la Matura suiza también está reconocida.

### Matura bilingüe suiza

La Matura bilingüe suiza es la versión de la Matura suiza con mayor enfoque lingüístico. Algunas asignaturas se dictan de manera inmersiva en un segundo idioma.

## 3. Duración

El Gymnasium del Colegio Suizo de Santiago abarca los últimos 4 años escolares (I° - IV° medio). La formación hasta la Matura suiza debe durar en total 12 años escolares. Es requisito para dar los exámenes de Matura haber cursado los 2 últimos años previos a los exámenes (equivalentes a III° y IV° medio) en el Colegio Suizo de Santiago en nivel Intensivo en las siguientes materias: Matemática, Alemán y Ciencias Sociales.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El certificado de Matura particularmente da admisión a los exámenes de medicina y química agroalimentaria federales.

<sup>2</sup> La asignatura Ciencias Sociales nivel Intensivo está compuesta por Historia Mundial, Geografía General e Introducción a Economía y Derecho.



#### 4. Planes de estudios

Los planes de estudios se basan en el plan maestro de la Conferencia suiza de los ministerios cantonales y del MINEDUC chileno y están aprobados por el cantón patrocinador de Basilea-Campiña.

#### 5. Profesorado

Los/las profesores/as que enseñan en el Gymnasium deben tener un máster universitario y un diploma de enseñanza superior (o títulos académicos equivalentes) reconocidos.

#### 6. Cursos paralelos

Dos cursos paralelos operan con los mismos planes de estudios y la misma malla curricular. Hay niveles distintos - Standard e Intensivo - solamente en las siguientes asignaturas: Matemática, Alemán, Ciencias Sociales e Inglés. Todos/as los/as estudiantes culminan sus estudios con la *Licencia de Enseñanza Media*<sup>3</sup> y los exámenes de la PSU<sup>4</sup>, y los/las que están en el nivel Intensivo en Matemática, Alemán y Ciencias Sociales durante el III° y IV° medio, pueden presentarse a los exámenes de Matura bilingüe suiza.

---

<sup>3</sup> Certificado chileno que reciben los/las estudiantes al finalizar sus estudios secundarios.

<sup>4</sup> PSU (Prueba de Selección Universitaria): examen utilizado por universidades chilenas para seleccionar a los postulantes a sus carreras.



## 7. Malla curricular

Materias básicas Matura	I°		II°		III°		IV°	
	A	B	A	B	A	B	A	B
Alemán	5	5	5	5	5	5	5	5
Castellano	5	5	5	5	4	4	4	4
Inglés	4	4	4	4	3	3	3	3
36,4% <sup>5</sup>								
Matemática	6	6	6	6	4	4	4	4
Física	2	2	2	2	2	2	2	2
Biología	2	2	2	2	2	2	2	2
Química	2	2	2	2	2	2	2	2
30,8%								
Historia universal	2	2	2	2	2	2	2	2
Geografía general	1	1	2	2	2	2	2	2
Introducción Economía y Derecho			2	2				
11,9%								
Electivo Artístico	2	2	2	2	2	2	2	2
EA Arte								
EA Música								
5,6%								
<b>Horas semanales materias básicas Matura</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>

<sup>5</sup> Los porcentajes que aparecen en la malla curricular expresan el porcentaje de la/s asignatura/s en cuanto al total de las horas enseñadas relevantes para la Matura suiza (ver MAR, Art. 11).



Las materias básicas y las materias adicionales PSU son obligatorias para todos/as los/las estudiantes. De cada materia electiva (EA, EP, EC), los/las estudiantes escogen una. La elección de una materia como EP excluye la elección de la/s misma/s materia/s como materia EC y viceversa. El trabajo de Matura se redacta en el último año y medio escolar.

## 8. Idiomas

Las clases se dictan en castellano o alemán<sup>6</sup> dependiendo de la materia y/o del nivel. Inglés es lengua extranjera obligatoria para todos/as los/las estudiantes. Francés se puede escoger como materia electiva de profundización.

Además se prepara a los alumnos a los siguientes exámenes de idiomas externos:

Curso	Materia	Examen	MCER <sup>7</sup>
8° / I° Medio	Alemán	Deutsches Sprachdiplom der KMK Stufe I (DSD I)	B1 / A2
III° / IV° Medio	Alemán	Deutsches Sprachdiplom der KMK Stufe II (DSD II)	B2 / C1
II° / III° / IV° Medio	EP Francés	Diplôme d'études en langue française (DELFF)	A2 / A1 B2 / B1
II° / III° / IV° Medio	Inglés	First Certificate in English (FCE) / Certificate in Advanced English (CAE)	B2 / C1

## 9. Expresión de las notas

Para efectos de la Matura bilingüe suiza, se utiliza el sistema de calificación numérica siguiente:

5,5 - 6,0	Muy bien
4,8 - 5,4	Bien
4,0 - 4,7	Suficiente
3,0 - 3,9	Insuficiente
1,0 - 2,9	Deficiente

Las notas se redondean a una décima (ej.: 3,91 → 3,9 / 3,95 → 4,0). En el certificado de Matura aparecen notas redondeadas a medias notas y notas enteras (ej.: 4,24 → 4 / 4,25 → 4,5).

<sup>6</sup> Quien cursa CCSS en el nivel Intensivo, adicionalmente al Alemán (incl. literatura y cultura suiza), se enseñan de manera inmersiva en alemán las materias Historia universal, Geografía general e Introducción a Economía y Derecho. De esta manera, un total de 26,2% de las materias relevantes para la Matura se imparten en alemán.

<sup>7</sup> MCER: Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación  
[http://de.wikipedia.org/wiki/Gemeinsamer\\_Europ%C3%A4ischer\\_Referenzrahmen](http://de.wikipedia.org/wiki/Gemeinsamer_Europ%C3%A4ischer_Referenzrahmen)



## 10. Selección para la Matura

Los siguientes criterios de selección permiten la presentación a los exámenes de Matura bilingüe suiza:

1. Cursar en III° y IV° medio en nivel Intensivo en Matemática, Alemán y Ciencias Sociales. Si no cursa Inglés en nivel Intensivo, tiene que elegir la MC como quinta asignatura para el examen de Matura.
2. Al final de III° medio, la doble suma de todas las variaciones de las notas suizas (CH) por debajo de 4 no debe ser mayor a la simple suma de todas las variaciones de las notas por encima de 4.<sup>8</sup>
3. Promedio (notas CH) insuficiente en máximo tres asignaturas.
4. Trabajo de Matura.

Para poder presentarse a los exámenes de la Matura bilingüe suiza en el Colegio Suizo de Santiago, el/la estudiante debe haber cursado el último año escolar en la misma institución.

## 11. Trabajo de Matura

Todos/as los/las estudiantes redactan solos/as o en pareja un trabajo de Matura sobre un tema de su elección durante el último año y medio escolar. Un/una tutor/a les acompaña a lo largo del proceso de elaboración. Al final del penúltimo semestre se entrega el trabajo escrito y se defiende públicamente.

El trabajo de Matura es evaluado por el/la tutor/a y el/la experto/a. En el certificado de Matura aparecen el título del trabajo así como la nota obtenida.

---

<sup>8</sup>Ejemplo:      Química: **2.5** / Geografía: **3.5**       $2 \times (1.5 + 0.5) = 4$

Alemán: **5.5** / Inglés: **4.5** / Arte: **6**       $1 \times (1.5 + 0.5 + 2) = 4$

→ notas insuficientes compensadas por notas superiores a 4

## 12. Composición de notas

La composición de las notas que aparecen en el certificado de Matura depende si hay o no exámenes de Matura bilingüe suiza en las asignaturas. En el caso de que no haya exámenes de Matura bilingüe suiza en una materia, el promedio entre los dos últimos semestres en el cual se haya cursado esta materia constituye la nota de experiencia que a su vez es la nota final que aparece en el certificado de Matura:

Nota en el certificado de Matura	
Nota de experiencia	
Penúltimo semestre	Último semestre

En el caso de que sí haya exámenes de Matura bilingüe suiza, la nota de experiencia vale un 50% de la nota final:

Nota en el certificado de Matura			
Nota de experiencia		Nota exámenes de Matura	
Penúltimo semestre	Último semestre	Examen escrito	Examen oral

## 13. Exámenes de Matura

Los contenidos de los exámenes de Matura abarcan prioritariamente los 2 últimos años escolares. Los/las profesores/as diseñan los exámenes que son enviados a los expertos/as del Cantón patrocinador Basilea-Campiña quienes los revisan y aprueban.

En noviembre del último año escolar los/las estudiantes presentan los exámenes de Matura bilingüe suiza en las cinco materias mencionadas a continuación:

Materia	Duración examen escrito	Duración examen oral
Alemán	4 horas	15 min. preparación / 15 min. examen
Castellano	4 horas	15 min. preparación / 15 min. examen
Matemática	4 horas	15 min. preparación / 15 min. examen
Electivo prioritario	3 horas	15 min. preparación / 15 min. examen
Electivo complementario o Inglés <sup>9</sup>	2 horas	15 min. preparación / 15 min. examen

Los/las candidatos/as que incurrieren en actos ilícitos durante los exámenes serán excluidos/as de los mismos y serán reprobados. En caso de una enfermedad, el apoderado del/de la estudiante presentará un certificado médico al/a la encargado/a principal de los exámenes quien tomará una decisión sobre eventuales exámenes de recuperación.

<sup>9</sup> Según elección del/de la candidato/a. Inglés solo si cursa esta asignatura en el nivel Intensivo en III° y IV° medio.



El/La encargado/a principal de los exámenes, que es miembro del consejo académico, es el responsable de un desarrollo correcto e impecable de los exámenes de la Matura bilingüe suiza. Un/a experto/a principal enviado/a de Suiza y expertos/as de materia locales están presentes en los exámenes. El/la profesor/a de materia corrige los exámenes escritos y, con su propuesta de nota, se los entrega al/a la experto/a para su aprobación. En el caso de los exámenes orales, durante los cuales el/la experto/a levanta acta, definen la nota inmediatamente después de cada examen.

#### 14. Normas de aprobación

El examen de la Matura bilingüe suiza está aprobado si

- la doble suma de todas las variaciones de las notas por debajo de 4 no es mayor a la simple suma de todas las variaciones de las notas por encima de 4<sup>10</sup>
- y
- no hay más de 4 notas por debajo de 4.

Si un/a estudiante no se presenta a los exámenes sin una justificación válida, éstos son considerados como no aprobados.

Aquellos estudiantes que no aprueban los exámenes de Matura bilingüe suiza pueden presentarlos una segunda vez, repitiendo el último año escolar. Quien no apruebe los exámenes de Matura suiza por segunda vez, no podrá presentarse a exámenes de Matura suiza posteriores.

#### 15. Comisión de Matura

El Consejo Directivo nombra una Comisión de Matura previo acuerdo con la Dirección de educación, cultura y deporte del cantón Basilea-Campiña.

La Comisión de Matura está compuesta por 5 miembros:

- el/la Cónsul de la Embajada de Suiza de Santiago de Chile (presidente/a)
- un/a delegado/a de la Conferencia de los directores de los Gymnasium del cantón Basilea-Campiña
- tres miembros adicionales, de los cuales al menos uno/una debe ser ciudadano/a suizo/a

---

<sup>10</sup> Ejemplo:      Química: **2.5** / Geografía: **3.5**                       $2 \times (1.5 + 0.5) = 4$

                  Alemán: **5.5** / Inglés: **4.5** / Arte: **6**                       $1 \times (1.5 + 0.5 + 2) = 4$

→ notas insuficientes compensadas por notas superiores a 4 y, por lo tanto, Matura aprobada



El nombramiento tiene una vigencia de cuatro años. Elecciones suplementarias pueden hacerse para el período en curso. Cualquier miembro puede ser reelecto.

En acuerdo con la Comisión de Matura la Dirección del Colegio nombra a los expertos/as que supervisan los exámenes de la Matura bilingüe suiza. La Comisión de Matura vigila los exámenes de Matura bilingüe suiza en el Colegio Suizo de Santiago. Los miembros de la Comisión tienen el derecho de visitar las clases de todas las materias de la Matura. Decide en caso de discordancia en la evaluación entre experto/as y profesores/as. La Comisión puede formular solicitudes a la dirección del Colegio, al Consejo Directivo o a la Dirección de educación, cultura y deporte del Cantón Basilea-Campiña.

## **16. Reunión de Matura**

A continuación de los exámenes de Matura, tiene lugar la reunión de Matura en la cual participan los miembros de la comisión de Matura, el/la director/a, el/la encargado/a principal de los exámenes de Matura y los/las profesores/as de materia. En dicha reunión se validan los resultados de cada estudiante y se verifica si califica para obtener el certificado de Matura según las disposiciones mencionadas arriba. Al finalizar la reunión, el/la Director/a comunica los resultados.

Los/las estudiantes tienen el derecho de consultar las notas recibidas con el/la profesor/a de materia y sus trabajos corregidos con el/la encargado/a principal de los exámenes.

El Colegio archiva los exámenes durante 10 años.

## **17. Apelación**

Un/Una estudiante puede apelar por escrito la decisión por violación del procedimiento o por arbitrariedad, en el lapso de 10 días calendarios después de la comunicación del resultado del examen, ante el/la Cónsul suizo de la Embajada suiza de Santiago de Chile quien representa la instancia final.

## **18. Certificado de Matura**

El colegio extiende a los/las estudiantes exitosos/as el certificado de Matura según Art. 20 del MAR<sup>11</sup>.

Los certificados de Matura se entregan en la ceremonia de graduación.

---

<sup>11</sup> MAR (Maturitätsanerkennungsreglement): Reglamento de reconocimiento de Matura.

## 19. Objetivos formativos

Los/las estudiantes pueden

obtener y elaborar conocimientos fundamentales y profundizados en las materias básicas y electivas como base para una amplia cultura general,

acceder a nuevos conocimientos de manera guiada, en equipo o individualmente,

encontrar de manera inteligente acceso a ellos con una mente abierta, curiosidad, imaginación, abstracción, pensamiento lógico e interconectado,

manejar opiniones propias y ajenas pensando de manera autónoma, crítica y tolerante,

opinar de manera clara, pertinente y ética ante diversos y complejos temas,

hablar y escribir en castellano y alemán a nivel del MCER de C2 respectivamente C1, inglés y francés a nivel B2 respectivamente B1,

orientarse, dentro del contexto de la globalización, en varias culturas,

expresarse de manera creativa en las artes de su elección,

utilizar la fuerza de voluntad y perseverancia física e intelectual para alcanzar aquella madurez académica y personal necesaria para asumir labores exigentes durante sus estudios superiores y su vida profesional siendo responsablemente consciente de la calidad ,

y considerar el constante perfeccionamiento como actualización y enriquecimiento.

## 20. Bases legales

Reglement über die Notengebung an den basellandschaftlichen Gymnasien von 15.08.2005:  
[http://www.baselland.ch/fileadmin/baselland/files/docs/recht/sgs\\_6/643.211.pdf](http://www.baselland.ch/fileadmin/baselland/files/docs/recht/sgs_6/643.211.pdf)

Verordnung über Beurteilung, Beförderung, Zeugnis und Übertritt (VO BBZ) vom 01.08.2005  
[http://www.baselland.ch/fileadmin/baselland/files/docs/recht/sgs\\_6/640.21.pdf](http://www.baselland.ch/fileadmin/baselland/files/docs/recht/sgs_6/640.21.pdf)

Schweizerischer Bundesrat: Verordnung über die Anerkennung von gymnasialen Maturitätsausweisen (Maturitätsanerkennungsverordnung / (MAV) vom 15. Februar 1995:  
<http://www.admin.ch/ch/d/sr/4/413.11.de.pdf>

Schweizerischer Bundesrat: *Verordnung über die Anerkennung von gymnasialen Maturitätsausweisen (Maturitätsanerkennungsverordnung (MAV) vom 15. Februar 1995:*  
<http://www.admin.ch/ch/d/sr/4/413.11.de.pdf>



Schweizerische Konferenz der kantonalen Erziehungsdirektoren (EDK): *Reglement über die Anerkennung von gymnasialen Maturitätsausweisen (Maturitätsanerkennungsreglement MAR)*:  
[http://www.bl.ch/docs/recht/sgs\\_6/649.5.htm](http://www.bl.ch/docs/recht/sgs_6/649.5.htm)

Schweizerische Maturitätskommission: *Zweisprachige Maturität. Verfahren und Kriterien. Anerkennung kantonalen zweisprachiger Maturitäten*. Bern, Juli 1998:  
[http://www.mba.zh.ch/downloads/mittelschulrecht/rechtGrundlagenFH/05-06\\_01.pdf](http://www.mba.zh.ch/downloads/mittelschulrecht/rechtGrundlagenFH/05-06_01.pdf)

Regierungsrat des Kantons Basel-Landschaft: *Verordnung über die Maturitätsprüfungen vom 5. Juli 2005*:  
[http://www.baselland.ch/docs/recht/sgs\\_6/643.21.pdf](http://www.baselland.ch/docs/recht/sgs_6/643.21.pdf)

### **21. Disposiciones finales**

El *Vademécum Gymnasium* rige a partir del año escolar 2008.

Aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 3 de septiembre de 2007.

Transición: Para M4 Generación 2012, rige el reglamento de promoción que fue vigente para el año escolar 2012.

Aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 5 de noviembre de 2012 con los cambios en los artículos 8, 9, 10, 11 y 15..

El presente *Vademécum Gymnasium* rige a partir del año escolar 2014, y es válido para todos los futuros cursos a partir de la Generación 17 A y la Generación 17 B.

Este reglamento fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 16 de diciembre de 2013 con los cambios en los artículos 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 16.

Santiago de Chile, diciembre 2013